



22^A SUBIDA
INTERNACIONAL
ARONA
LA ESCALONA 14-15-16 NOVIEMBRE 2025
ESCUDERIA ZAPATERA

PASIÓN POR EL MOTOR, RESPECTO POR EL ENTORNO

Plan de seguridad, sostenibilidad y medioambiental
subida Arona - La Escalona 2025



Rallyes y Subidas

22^A SUBIDA
INTERNACIONAL
ARONA
LA ESCALONA 14-15-16 NOVIEMBRE 2025
ESCUDERIA ZAPATERA

INDICE

PLAN MEDIOAMBIENTAL Y SOSTENIBLE

1. **Introducción**
2. **Objetivos específicos**
3. **Responsabilidades**
4. **Medidas preventivas generales**
5. **Gestión de residuos**
6. **Control acústico y de emisiones**
7. **Energía, agua y recursos**
8. **Movilidad sostenible**
9. **Protección del entorno y patrimonio**
10. **Emergencias ambientales**
11. **Comunicación**
12. **Seguimiento y Evaluación**
13. **Conclusión**
14. **Certificado**
15. **Bibliografía**





Introducción

La Subida Arona – La Escalona 2025 representa mucho más que una cita deportiva. Es una manifestación de la pasión por el motor, el esfuerzo colectivo y la identidad de un municipio que apuesta por la sostenibilidad como valor esencial. En un entorno natural de gran belleza y sensibilidad ecológica, el compromiso con la protección del medio ambiente se convierte en una prioridad para la Escudería Zapatera Sport, organizadora del evento.

Este Plan Medioambiental tiene como objetivo establecer las directrices y medidas necesarias para minimizar el impacto ambiental de la prueba, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y fomentando la concienciación entre todos los participantes, equipos, colaboradores, instituciones y público asistente.

La filosofía que guía este plan se resume en su lema:

“Pasión por el Motor, Respeto por el Entorno.”

A través de acciones preventivas, de gestión responsable de residuos, control acústico, movilidad sostenible y educación ambiental, la organización busca asegurar que la Subida Arona – La Escalona continúe siendo un ejemplo de equilibrio entre deporte, turismo y conservación del medio natural.

La implicación de todos los pilotos, equipos, espectadores, autoridades y vecinos, es clave para lograr una competición limpia, segura y respetuosa, en la que la adrenalina y la naturaleza convivan en armonía. Con este compromiso común, la Subida Arona – La Escalona 2025 avanza hacia un futuro más sostenible, consolidándose como una prueba emblemática tanto por su nivel deportivo como por su responsabilidad ambiental.

2. Objetivos específicos

2.1. Minimizar los impactos ambientales generados por la prueba (ruido, residuos, emisiones, afección al entorno).

2.2. Promover el uso eficiente de recursos naturales y energéticos.

2.3. Garantizar la correcta recogida y gestión de residuos, incluidos los peligrosos.

2.4. Proteger la flora, fauna y patrimonio natural y cultural del municipio de Arona.

2.5. Fomentar la movilidad sostenible y la reducción de emisiones.

2.6. Difundir entre asistentes y equipos una cultura de respeto ambiental en el automovilismo.



3. Responsabilidades

3.1. Dirección de Carrera: supervisar el cumplimiento del plan ambiental en todas las operaciones de la prueba.

3.2. Delegado Medioambiental: designado por la Escudería Zapatera Sport, responsable de coordinar la implementación, realizar inspecciones, registrar incidencias y elaborar el informe final.

3.3. Pilotos y Equipos: deben cumplir las normas ambientales, gestionar adecuadamente sus residuos, evitar vertidos y mantener limpia la zona de asistencia.

3.4. Público y Aficionados: respetar las zonas habilitadas, utilizar contenedores, no acceder a áreas restringidas y colaborar con las medidas ambientales.



4. Medidas preventivas generales

4.1. Seleccionar zonas de salida, meta, parque cerrado y asistencias preferiblemente en áreas pavimentadas o de bajo impacto ambiental.

4.2. Señalización visible con mensajes ambientales: "Respetar el entorno", "No abandonar residuos", "Zona protegida", etc.

4.3. Prohibido verter líquidos contaminantes, realizar fuegos, circular fuera de caminos autorizados o abandonar materiales en el entorno.

4.4. Todos los espacios se devolverán a su estado original tras el evento mediante una inspección post-prueba.

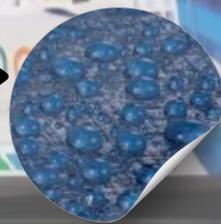


5. Gestión de residuos

5.1. Instalación de puntos limpios diferenciados para envases, papel-cartón, vidrio, orgánicos y peligrosos (aceites, filtros, baterías, neumáticos).



5.2. Los equipos deberán disponer de bandejas de retención, absorbentes y contenedores específicos en sus zonas de asistencia.



5.3. Revisión diaria de la correcta gestión por parte del Delegado Medioambiental.

5.4. Disponibilidad de kits absorbentes y señalización de emergencia en puntos críticos.



6. Control acústico y de emisiones

6.1. Todos los vehículos cumplirán con los límites de ruido fijados por la RFEDA y las ordenanzas municipales.

6.2. Los generadores eléctricos deberán ser silenciosos, eficientes y ubicados estratégicamente.

6.3. Se promoverá el mantenimiento preventivo y el uso de combustibles y aceites ecológicos.



7. Energía, agua y recursos



7.1. Uso racional de electricidad e iluminación LED en zonas de trabajo y asistencia.

7.2. Reducción del consumo de agua y prohibición de lavado fuera de áreas designadas.

7.3. Preferencia por proveedores sostenibles (productos locales, reciclables y reutilizables).

7.4. Eliminación progresiva de plásticos de un solo uso.



8. Movilidad sostenible.

8.1. Promoción del acceso mediante transporte público o vehículo compartido.

8.2. Habilitación de aparcamientos disuasorios para minimizar el tráfico y la congestión alrededor del recorrido y rutas peatonales seguras.

8.3. Coordinación del tráfico con Policía Local y Protección Civil.

8.4. Difusión previa de rutas sostenibles de acceso, aparcamiento recomendado y alternativas verdes.



9. Protección del entorno y patrimonio

9.1. Identificación y delimitación de zonas de valor ecológico o cultural dentro del área de influencia del evento.

9.2. Prohibido el tránsito, estacionamiento o montaje de estructuras en áreas sensibles (barrancos, muros, vegetación autóctona).

9.3. Finalizada la prueba, se realizará una inspección post-evento para verificar que las instalaciones han sido retiradas y el entorno ha sido restituido a su estado original.



10. Emergencias ambientales

10.1. Integración de un Protocolo de Emergencias Ambientales dentro del Plan de Seguridad (vertidos, incendios, fugas de combustible...)

10.2. Coordinación con Protección Civil Arona, bomberos y agentes medioambientales y otros servicios.

10.3. El Delegado Medioambiental mantendrá un registro de incidencias ambientales, acciones tomadas, responsables implicados y plazos de respuesta.



11. Comunicación

11.1. Difusión por redes sociales.

11.2. Difusión por la web oficial.

11.3. Cartelería con mensajes y prohibiciones.

11.4. Por megafonía se ira difundiendo diferentes mensajes para que los aficionados respeten y se haga una prueba sostenible.

CÓDIGOS QR

RR.SS.

Página oficial



12. Seguimiento y Evaluación

12.1 Informe ambiental final que incluirá: grado de cumplimiento de las medidas, número de incidencias, volumen de residuos gestionados, propuestas de mejora para futuras ediciones.

12.2 Remisión del informe al Ayuntamiento de Arona, al Cabildo de Tenerife, a la RFEDA y, cuando proceda, a colaboradores o patrocinadores.

12.3 Reunión de cierre con los responsables de equipos, organización y patrocinadores para analizar resultados y definir plan de actuación para siguiente edición.



13. Conclusión

La Subida Arona – La Escalona 2025 reafirma su compromiso con un automovilismo que mira al futuro con responsabilidad. Este Plan y Guía Medioambiental recoge el esfuerzo conjunto de la Escudería Zapatera Sport, las instituciones y todos los participantes por hacer de esta prueba un ejemplo de equilibrio entre emoción deportiva, respeto ambiental y conciencia social.

Cada acción, por muy pequeña que parezca, contribuye a mantener viva la esencia de nuestro entorno, garantizando que la pasión por el motor continúe sin poner en riesgo el paisaje que la inspira.

El verdadero logro de esta edición no se medirá solo en los cronómetros, sino en la capacidad de todos para cuidar lo que nos une.

“El ruido del motor pasa; lo que perdura es el respeto por la tierra que lo hace posible.”





CERTIFICADO

ENTIDAD DEPORTIVA
COMPROMETIDA

La Asociación del Deporte Español
Certifica en el día
23/10/2025

Que la Entidad Deportiva

CLUB DEPORTIVO ESCUDERIA ZAPATERA SPORT

Ha adquirido el nivel de "Entidad Deportiva Comprometida" por su adhesión a los principios de la Green Sport Flag.

BEST
START

COLABORADOR OFICIAL



SOCIO INSTITUCIONAL ADESP



COLABORADORES PRINCIPALES ADESP



15. Bibliografía

- **Página oficial de la Real Federación Española de Automovilismo**
 <https://www.rfeda.es/>
- **Apartado de seguridad de la RFEDA**
 <https://www.rfeda.es/seguridad/c/0>
- **Página oficial de Green Sport Flag**
 <https://greensportflag.com/>
- **Página oficial de la subida Arona - La Escalona**
 <https://www.escuderiazapatera.com/>

CERTIFICADO DE ENTIDAD DEPORTIVA
 **COMPROMETIDA**

A GRADECEMOS TU COLABORACIÓN,
¡ MUCHAS GRACIAS, AFICIÓN!

